

Rentería (Guipúzcoa), con domicilio en Barrio Castaño B, número 10, piso 1.º, soltero, pintor, de veinticinco años, estatura 1,85 metros, pelo negro, cejas al pelo, pupilas marrones, nariz recta, barba abierta, boca normal, color sano, frente despejada, aire marcial; procesado en la causa número 35 de 1969; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado Militar Eventual de Vitoria—(2.686.)

El individuo desconocido, de unos veinticinco años, moreno, agitanado, pelo largo y jersey amarillo, que siendo conductor de un coche sustraído marca Citroën Tiburón color azul marino, matrícula 6876-GT-78, el día 18 de septiembre de 1969, sobre las ocho cuarenta y cinco horas, en la carretera Barcelona-Mollet, kilómetro 4,520, término municipal de Tiana (Barcelona), al ser identificado por una pareja de la Guardia Civil de dicho puesto, dióse a la fuga atropellando y produciendo lesiones graves al Cabo primero, jefe de pareja; procesado en la causa número 169 de 1969; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 1 de Barcelona.—(2.675.)

ESCUDERO MUÑOZ, José; hijo de Enrique y Luisa, natural de Moncófar (Castellón), de veintidós años, soltero, que tenía su residencia en dicha localidad y actualmente en Frankfurt (Alemania); sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo en la Caja de Recluta número 321; comparecerá dentro del término de treinta días en Castellón ante el Juzgado de la citada Caja.—(2.678.)

DEL SOL QUINTANA, Eduardo; hijo de Venancio y de María Antonia, natural de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), de veintidós años, domiciliado últimamente en Francia.—(2.682.)

GUISADO VALIENTE, Antonio; hijo de Angel y de Cesárea, natural de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), de veintidós años, domiciliado últimamente en Duseldorf (Alemania).—(2.683.) y

QUIROS MARTOS, Manuel; natural de Lucena (Córdoba), de veintidós años, domiciliado últimamente en calle Ocaña, número 1, Córdoba; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 251 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Córdoba ante el Juzgado de la citada Caja.—(2.684.)

CORO GARCIA, Francisco; hijo de Francisco y de Gerarda, natural de Madrid, soltero, barnizador, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en el Depósito de Transeúntes de Las Palmas de Gran Canaria; procesado en la causa número 123 de 1970 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado Militar Eventual de Las Palmas.—(2.685.)

ALVAREZ GONZALEZ, Enrique; de veinticuatro años, soltero, soldador, hijo de Joaquín y de Ramona, natural de Grado (Oviedo) y vecino de Oviedo, Pumarín, bloque 12, 3.º derecha; encartado en la causa número 21 de 1968 por presunto delito de hurto; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Oviedo.—(2.686.)

Juzgados civiles

DIONIS GARCIA, Santiago; de diecinueve años, soltero, hijo de José y de Rosa, natural de Linares (Jaén), domiciliado últimamente en Tarrasa, calle Nuria, 280, 1.º A; procesado en el sumario número 69 de 1970 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Tarrasa dentro del término de diez días.—(2.521.)

AMAT JUAN, Francisco; hijo de Francisco y de Gloria, casado, agente comercio, de treinta y nueve años, natural de Elda, domiciliado últimamente en Alicante; procesado en la causa número 78 de 1970 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante dentro del término de diez días.—(2.536.)

MOTOS CLEMENTE, Andrés; natural de San Pedro (Albacete), casado, planchista, de veintiocho años, hijo de Juan y de Carmen, domiciliado últimamente en Santa Coloma de Gramanet; encartado en diligencias preparatorias número 23 de 1970 por tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(2.537.)

FURIO DE LA ASUNCION, José Ramón; natural de Gandía, casado, barman, de treinta y tres años, hijo de Ramón y de María, domiciliado últimamente en Gandía, calle Menéndez y Pelayo, número 15; procesado en la causa número 76 de 1969 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Gandía dentro del término de cinco días.—(2.513.)

FERNANDEZ MADRID, Félix; nacido en Lucillos (Toledo) el 23 de febrero de 1928, hijo de Mariano y Concepción, domiciliado en el Albergue de San Martín de Porres, avenida de las Animas, sin número; procesado en el expediente número 893 de 1969; comparecerá ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días.—(2.515.)

GARCIA GONZALEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Adonina, natural de Cuevas del Sil (León), casado, profesión textil, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Mataró, calle General Valera, 9; procesado en el sumario número 27 de 1970 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Mataró dentro del término de diez días.—(2.516.)

MARTINEZ PARDO, Angel; nacido en Santander el 18 de enero de 1945, hijo de Angel y Visitación, soltero, cuyo último domicilio fué en Santander, Porrúa, manzana 18, número 1, 2.º izquierda; procesado en el sumario número 39 de 1970 por tentativa de violación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Santander dentro del término de diez días.—(2.520.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de la Sección de Fílmicos en la Prisión de Carabanchel (Madrid).

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de la Sección de Fílmicos en la Prisión de Carabanchel (Madrid).

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día del plazo en la citada Sección.

La realización del acto público de adjudicación provisional se efectuará al tercer día hábil siguiente al en que termine el de presentación de proposiciones, a las doce horas.

El presupuesto de contrata, tipo límite para el concurso-subasta, es el de pesetas 9.470.624, que se abonarán en el presente ejercicio.

La fianza provisional, constituida con arreglo al Reglamento de Contratos del Estado, deberá prestarse en cuantía de 189.412 pesetas.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que se inserta, deberán ir acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del licitante, su clasificación, los que justifiquen la constitución de la fianza provisional, los exigidos en la legislación con fines sociales y de incompatibilidades, Memoria de referencias técnicas y relación de maquinaria y medios auxiliares.

La proposición, reintegrada con póliza de seis pesetas, se efectuará según el siguiente modelo:

«Don, domiciliado en, calle o plaza de, número, en nombre propio (o en el de Gerente o representante, Apoderado de la Sociedad, domiciliada en, según copia de escritura de mandato que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de obras de la Sección de Fílmicos en la Prisión

de Carabanchel (Madrid), se compromete a realizar las obras citadas tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)»

Madrid, 7 de agosto de 1970.—El Subsecretario, Alfredo López.—4.772-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de instalación de Farmacia y Parque de Medicamentos en la Prisión Provincial de Hombres de Carabanchel.

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de instalación de Farmacia y Parque de Medicamentos en la Prisión Provincial, de Hombres, de Carabanchel.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día del plazo en la citada Sección.

La realización del acto público de adjudicación provisional se efectuará al tercer día hábil siguiente al en que termine el de presentación de proposiciones, a las doce horas.

El presupuesto de contrata, tipo límite para el concurso-subasta, es el de pesetas 4.400.804, que se abonará en el presente ejercicio.

La fianza provisional, constituida con arreglo al Reglamento de Contratos del Estado, deberá presentarse en cuantía de 88.016 pesetas.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que se inserta, deberán ir acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del licitante, su clasificación, los que justifiquen la constitución de la fianza provisional, los exigidos en la legislación con fines sociales y de incompatibilidades, Memoria de referencias técnicas y relación de maquinaria y medios auxiliares.

La proposición, reintegrada con póliza de seis pesetas, se efectuará según el siguiente modelo:

«Don domiciliado en calle o plaza de número en nombre propio (o en el de Gerente o representante, apoderado de la Sociedad domiciliada en según copia de escritura de mandato que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de obras de instalación de Farmacia y Parque de Medicamentos en la Prisión Provincial, de Hombres, de Carabanchel, se comprometo a realizar las obras citadas tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)»

Madrid, 7 de agosto de 1970.—El Subsecretario, Alfredo López.—4.774-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de ampliación y reforma del Cuerpo de Guardia del Hospital General Penitenciario de Madrid

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de ampliación y reforma del Cuerpo de Guardia del Hospital General Penitenciario de Madrid.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día del plazo en la citada Sección.

La realización del acto público de adjudicación provisional se efectuará al tercer día hábil siguiente al en que termine el de presentación de proposiciones, a las doce horas.

El presupuesto de contrata, tipo límite para el concurso-subasta, es el de pesetas 1.747.884, que se abonarán en el presente ejercicio.

La fianza provisional, constituida con arreglo al Reglamento de Contratos del Estado, deberá prestarse en cuantía de 84.957 pesetas.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que se inserta, deberán ir acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del licitante, su clasificación, los que justifiquen la constitución de la fianza provisional, los exigidos en la legislación con fines sociales y de incompatibilidades, Memoria de referencias técnicas y relación de maquinaria y medios auxiliares.

La proposición, reintegrada con póliza de seis pesetas, se efectuará según el siguiente modelo:

«Don domiciliado en calle o plaza de número en nombre propio (o en el de Gerente o representante, Apoderado de la Sociedad domiciliada en según copia de escritura de mandato que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de obras de ampliación y reforma del Cuerpo de Guardia del Hospital General Penitenciario de Madrid, se comprometo a realizar las obras citadas tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)»

Madrid, 7 de agosto de 1970.—El Subsecretario, Alfredo López.—4.773-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico por la que se convoca a pública subasta la venta del ex remolcador «R.P.-13».

En el día y hora que oportunamente se anuncie se celebrará la subasta arriba indicada, por un precio-tipo de 410.465 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la subasta se encuentran de mani-

fiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, Sección Económica, avenida de Pio XII, número 83, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 6 de agosto de 1970.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Carlos Pardo.—4.771-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de 20.4317 hectáreas, sita en término municipal de Barbate de Franco.

Se saca a pública subasta para el día 28 de septiembre próximo, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno de 20.4317 hectáreas, sita en término municipal de Barbate de Franco, en la costa y en las inmediaciones del Faro de Trafalgar, tasada en 2.043.170 pesetas.

Cádiz, 6 de agosto de 1970.—El Delegado de Hacienda.—4.757-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Algeciras, calle Albacete, 15.

Se saca a pública subasta para el día 28 de septiembre próximo, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, sita en Algeciras, calle Albacete 15, superficie de 70 metros cuadrados, tasada en 80.680 pesetas.

Cádiz, 6 de agosto de 1970.—El Delegado de Hacienda.—4.758-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para la enajenación de la estructura metálica del antiguo puente sobre el río San Pedro, en término municipal de El Puerto de Santa María.

Se saca a pública subasta para el día 28 de septiembre próximo, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio), puede verse el pliego de condiciones generales, la estructura metálica del antiguo puente sobre el río San Pedro, en término municipal de El Puerto de Santa María, tasada en 210.000 pesetas.

Cádiz, 6 de agosto de 1970.—El Delegado de Hacienda.—4.759-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Málaga por la que se anuncia la subasta de dos parcelas de terreno, que constituyen una sola finca de 2.572,50 metros cuadrados de extensión total.

Se saca a subasta pública para el día 15 de septiembre próximo, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Málaga, dos parcelas de terreno, que constituyen una sola finca de 2.572,50 metros cuadrados de extensión total, en el tipo de 1.000,375 pesetas. En la Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones.

Málaga, 11 de agosto de 1970.—El Jefe de la Sección del Patrimonio.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—4.848-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Barcelona por la que se rectifica la obra número 32.353/4, del Municipio de Casserras.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 177, de fecha 25 de julio de 1970, se anuncia entre otras la subasta de la obra 32.353/4, «Ampliación de abastecimiento de aguas, del Municipio de Casserras, por un presupuesto de 4.522.060 pesetas, debiendo decir en realidad que el presupuesto es de 4.552.060, al que corresponde una fianza provisional de 91.041 pesetas.

En su consecuencia, las proposiciones para la citada obra se presentarán en las oficinas de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado», y horas desde las diez a las trece.

Barcelona, 4 de agosto de 1970.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión. 4.890-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 177, de fecha 7 del corriente mes, se anuncia la contratación mediante concurso-subasta de la obra que a continuación se indica, del Plan de 1970:

«Renovación de redes de baja tensión para mejora del servicio eléctrico en las localidades de Albalá del Caudillo, Valdefuentes y Casar de Cáceres.»

Presupuesto base de licitación: 3.852.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza provisional: 77.040 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de la obra durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don mayor de edad, vecino de con carnet de identidad núm., que habita en calle número en nombre propio (o en representación de según acredita con el correspondiente documento), enterado del anuncio de concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número de fecha y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones, con arreglo a los cuales sale a concurso-subasta la obra de «Renovación de redes de baja tensión para mejora del servicio eléctrico en las localidades de Albalá del Caudillo, Valdefuentes y Casar de Cáceres», se comprometo a tomar a su cargo el servicio con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número, sin céntimos).
(Fecha y firma.)

La garantía provisional se constituirá en metálico, en títulos de la deuda pública o mediante aval bancario, este último ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra, y se constituirá en metálico o en títulos de la deuda pública.

La documentación exigida para participar en el concurso-subasta se presentará en la Secretaría de esta Comisión Provincial, en tres sobres numerados correlativamente del 1 al 3, dentro del pla-

zo de veinte días hábiles desde las diez a las trece horas, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El sobre número 1, cerrado, lacrado y firmado por el proponente, contendrá exclusivamente la proposición económica, extendida en papel reintegrado con póliza de seis pesetas, y en el anverso de aquél se consignará, además del nombre y apellidos del licitador, «Proposición para optar al concurso-subasta de la obra de renovación de redes de baja tensión para mejora del servicio eléctrico en las localidades de Albalá del Caudillo, Valdefuentes y Casar de Cáceres».

En los sobres números dos y tres, también cerrados y firmados por el licitador, en cuyos respectivos anversos se pondrá nombre y apellidos del proponente, título del concurso-subasta y detalle de los documentos que contienen, se incluirán los que se detallan en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 7 de agosto actual.

La admisión previa de proposiciones a la apertura de las mismas se efectuará por la Comisión Permanente de Servicios Técnicos previo examen de la documentación contenida en el pliego señalado con el número tres, al tercer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Esta admisión previa no prejuzga el resultado de la admisión definitiva, la que sólo tendrá lugar por la Mesa de contratación, examinada que sea por la misma la documentación incluida en el sobre señalado con el número dos.

La apertura de proposiciones admitidas por la Comisión Permanente de Servicios Técnicos se verificará en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al en que se haya efectuado la admisión previa, ante la Mesa de subasta constituida al efecto, formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda; un Abogado del Estado; el Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales, o, en su caso, el Arquitecto provincial, y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

El concurso-subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa de entre las admitidas a la apertura o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de las mismas.

Cáceres, 8 de agosto de 1970.—El Gobernador civil-Presidente.—4.756-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia subasta para el desguace y enajenación de material de tracción y móvil, maquinaria de taller y chatarra diversa del ferrocarril de Buitrón a San Juan del Puerto.

Hasta las trece horas del día 11 de septiembre próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), calle General Rodrigo, número 6, segundo (edificio «Germanias»), Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 150.000 pesetas.

Presupuesto: 4.126.255 pesetas.
La apertura de los pliegos tendrá lugar en la citada Dirección de FEVE el día 12 de septiembre próximo, a las doce horas.

El pliego de bases, con el precio-tipo fijado y el modelo de proposición, estará de manifiesto, durante el período de ad-

misión de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en el domicilio arriba indicado.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 7 de agosto de 1970.—El Director. P. D., Mariano Pascual.—4.840-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso-público para la contratación de las obras de «Riego por aspersión de la parcela de experiencias El Marquesado, correspondiente al proyecto F. A. O. Guadalquivir (Granada)».

Concurso público: Se anuncia concurso público para la contratación de las obras de «Riego por aspersión de la parcela de experiencias El Marquesado, correspondiente al proyecto F. A. O. Guadalquivir (Granada)».

Presupuesto de contrata: Dos millones setecientos sesenta y cinco mil seiscientos cincuenta pesetas (2.765.650 ptas.).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Sevilla (plaza de España, sector 3.º).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta y cinco mil trescientas trece pesetas (55.313 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 15 de septiembre de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Sevilla (plaza de España, sector 3.º), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 22 de septiembre de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 10 de agosto de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, G. M. de Oteyza.—4.838-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Recrecimiento con aglomerado asfáltico de 2.300 metros de pista de vuelo en el aeropuerto de Tenerife» a la firma «Luis Díaz de Losada y García».

Este Ministerio, con fecha 8 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Recrecimiento con aglomerado asfáltico de 2.300 metros de pista de vuelo en el aeropuerto de Tenerife» a la firma «Luis Díaz de Losada y García», en la cantidad de 16.894.452 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de julio de 1970.—El Director general de Infraestructura, Federico Noreña Echeverría.

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de «Dos camiones cisternas de 20.000 litros de capacidad, cuba de aluminio y doble equipo de 300 G.P.M. cada unidad, y cinco camiones cisternas de 3.000 litros de capacidad, cuba de aluminio y equipo de 50 G.P.M. cada unidad».

Este Ministerio, con fecha 6 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente por el sistema de concurso la adquisición de «Dos camiones cisternas de 20.000 litros de capacidad, cuba de aluminio y doble equipo de 300 G.P.M. cada unidad, y cinco camiones cisternas de 3.000 litros de capacidad, cuba de aluminio y equipo de 50 G.P.M. cada unidad», a la Empresa «Compañía Española de Ingeniería, S. A.», por un importe de 9.903.100 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de agosto de 1970.—El General Director, P. A., Severiano Peleteiro.

Resolución del Patronato de Casas por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra comprendida en el proyecto titulado «Se- sesenta viviendas para Suboficiales, con protección oficial del Instituto Nacional de la Vivienda, subvencionadas, en Zaragoza».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Se sesenta viviendas para Suboficiales, con protección oficial del Instituto Nacional de la Vivienda, subvencionadas, en Zaragoza».

Precio límite del presupuesto de contrata: Veinticinco millones trescientas tres mil seiscientos veintidós pesetas (pesetas 25.303.622).

El plazo de ejecución de la obra es de dieciocho meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores se encuentran de manifiesto en las oficinas del Patronato de Casas, calle de Arcipreste de Hita, número 5, tercero, Madrid, y en la Delegación del Patronato en Zaragoza, sita en Fernando el Católico, número 8.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, asciende a la cantidad de 508.072 pesetas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del citado Reglamento, los licitadores deberán adjuntar a la documentación que presenten certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, que acredite estar clasificada dentro del grupo C.

Los licitadores deberán presentar en mano, en las oficinas del Patronato de Casas, calle Arcipreste de Hita, número 5, tercero, hasta el día 15 de septiembre de 1970, a las trece horas, la proposición y documentación exigida, en tres sobres: el primero, conteniendo una Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas y organización de que dispongan, indicando maquinaria, perso-

nal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias; el segundo, con el resto de la documentación exigida por el Reglamento General de Contratación, y el tercero, con la proposición económica, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o por cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en este Patronato el día 24 de septiembre del corriente año, a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de agosto de 1970.—El Gerente.—4.780-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación, conjuntamente, de las siguientes obras:

	Pesetas
Ensanche de calzada y riego superficial en la C.ª P. de acceso al castillo de la Mola ..	192.408
Ensanche de calzada y riego superficial en el kilómetro 1 de la C.ª P. de Elda a Sax por La Torreta ..	224.308
Tratamiento superficial con betún asfáltico del C. V. de Orihuela a Molins ..	211.752
Ensanche de calzada con rigola asfáltica y tratamiento superficial de la C.ª P. de circunvalación de Elche ..	807.427
Ensanche y mejora del firme mediante la ejecución de cuñas asfálticas y simple tratamiento superficial en el C. V. de Alicante a Villafranqueza, kilómetro 3, hectómetro 4 al kilómetro 4, hectómetro 9 ...	381.159
Total	1.817.054

de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.817.054 pesetas, a la baja.

Plazos de ejecución: Los que figuran en el pliego de condiciones facultativas de cada una de las obras citadas.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 43.341 pesetas. Su resguardo quedará afecto a la Ordenanza Provincial vigente.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación, tomando como base el remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado Tercero de Obras Públicas y Paro Obrero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 13 de agosto de 1970.—El Presidente accidental, Antonio Pérez Adsuar. El Secretario accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—4.835-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación, conjuntamente, de las siguientes obras:

	Pesetas
Ensanche del firme mediante cuñas asfálticas de la C.ª P. de Calpe a Moraira, Tramo Moraira - Cabo Blanco, kilómetros 1 al 5.782. Tramo La Fustera-Calpe, kilómetros 5.782 al 7.100. Longitud total, 7.100 kilómetros	1.396.990
Ensanche y mejora del firme mediante la ejecución de cuñas asfálticas y simple tratamiento superficial en el C. V. de Benisa a La Fustera por Pedramala y Benimarro, kilómetros 9, 10 y 11	689.386
Ensanche del C. V. de Pedreguer a Gata mediante la ejecución de cuñas asfálticas, puntos kilométricos 0 al 3.308	406.866
Total	2.493.244

de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 2.493.244 pesetas, a la baja.

Plazos de ejecución: Los que figuran en el pliego de condiciones facultativas de cada una de las obras citadas.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 59.865 pesetas. Su resguardo quedará afecto a la Ordenanza Provincial vigente.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación, tomando como base el remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado Tercero, Obras Públicas y Paro Obrero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones apro-

bados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 13 de agosto de 1970.—El Presidente accidental, Antonio Pérez Adsuar. El Secretario accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—4.887-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación, conjuntamente, de las siguientes obras:

	Pesetas
Ensanche del puente sobre el río Vinalopó en el p. k. 3,850 de la C.ª P. de Biar a La Cañada.	296.945
Muro de contención de la explanación y ensanche del firme en el p. k. 1,600 de la carretera P. de Jijón a Tibi ...	325.123
Total	622.068

de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 622.068 pesetas a la baja.

Plazos de ejecución: Los que figuran en el pliego de condiciones facultativas de cada una de las obras citadas.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 18.662 pesetas. Su resguardo quedará afecto a la ordenanza provincial vigente.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación, tomando como base el remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado Tercero de Obras Públicas y Paro Obrero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 13 de agosto de 1970.—El Presidente accidental, Antonio Pérez Adsuar. El Secretario accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—4.886-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado artístico y ornamental de la zona amurallada de la Alcazaba de Almería.

Objeto del concurso: La realización de las obras de instalación de alumbrado artístico y ornamental de la zona amurallada de la Alcazaba de Almería.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de tres millones cuatrocientas treinta y seis mil ciento sesenta y dos pesetas con cincuenta y dos céntimos.

Garantías provisional y definitiva: La provisional el 3 por 100 por la cantidad que no exceda del millón del tipo de licitación, y el 2 por 100 por la cantidad que exceda del mismo, y la definitiva, el 6 por 100 por la cantidad que no exceda del millón, el 4 por 100 por la cantidad que exceda del millón en la adjudicación.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto al público en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación), donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: «D. (expresar si es en nombre propio o en representación de, con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, convocando concurso para la realización de las obras de instalación de alumbrado artístico y ornamental en la zona amurallada de la Alcazaba, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece el material objeto de este concurso en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones de opción en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso no precisa autorización superior y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 6 de agosto de 1970.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—El Secretario accidental, Vicente Fernández Capel.—4.751-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público moderno en el camino de Ronda, desde el puente de Las Almadravillas inclusive hasta la iniciación de la carretera de Murcia.

Objeto del concurso: Es objeto de este concurso la realización de las obras de instalación de alumbrado público moderno en el camino de Ronda, desde el puente de Las Almadravillas inclusive hasta la iniciación de la carretera de Murcia.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de seis millones veintiocho mil novecientos veintiséis pesetas con ochenta y dos céntimos.

Garantía provisional: El tres por ciento por el primer millón, el dos por ciento el que no supere los cinco millones, y el uno y medio por ciento por la cantidad que supere esta cifra según el tipo de licitación.

Garantía definitiva: El seis por ciento por el primer millón, el cuatro por ciento por la cantidad que no supere los cinco millones y el tres por ciento por lo que exceda de esta cifra, de acuerdo con el importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación), donde podrá ser examinado por los interesados durante los días hábiles y horas de oficina.

Modelo de proposición: «Don (expresar si es en nombre propio o en representación de, con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, convocando concurso para las obras de instalación de alumbrado público moderno en el camino de Ronda, desde el puente de las Almadravillas inclusive hasta la iniciación de la carretera de Murcia, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones según se acredita con el resguardo que se une y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la instalación objeto de este concurso en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones de opción en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso no precisa autorización superior y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 7 de agosto de 1970.—El Alcalde Presidente, Francisco Gómez Angulo.—El Secretario general accidental, Vicente Fernández-Capel Roselló.—4.750-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de instalaciones deportivas en veinte Centros docentes.

Se anuncia subasta de obras de construcción de instalaciones deportivas en veinte Centros docentes, bajo el tipo de 58.105.648 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General. La duración del contrato será de veinticuatro meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de deportes y cultura física.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 370.528 pesetas: la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta en el artículo 62 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 11.646 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de construcción de instalaciones deportivas en veinte Centros docentes, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por los siguientes importes parciales y total:

	Pesetas
1. G. E. «Perú»	
2. G. E. «General Primo de Rivera»	
3. G. E. «Luis Vives»	
4. G. E. «Ignacio Iglesias»	
5. G. E. «Eduardo Marquina»	
6. G. E. «Caldéron de la Barca»	
7. G. E. «Bosque de Montjuich»	
8. G. E. «República Argentina»	
9. G. E. «Ramón Llull»	
10. G. E. «Virgen del Mar»	
11. G. E. «Rius y Taulet»	
12. G. E. «Ausias March»	
13. G. E. «Bertrán Güell»	
14. G. E. «Parque de Guinardó»	
15. G. E. «Virger del Pilar»	
16. G. E. «García Morato»	
17. G. E. «Bernardo Boil»	
18. G. E. «Reyes Católicos»	
19. G. E. «Nuestra Señora del Port»	
20. G. E. «Elisenda de Montcada» (Torre Baró)	
Total	
(en letras y cifras)	

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicios de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 31 de julio de 1970.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—8.861-C.

Resolución del Ayuntamiento de Beas de Segura (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar la adjudicación de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas a esta localidad.

Se convoca subasta, previo presupuesto extraordinario aprobado por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, para la contratación de la obra de ampliación del

abastecimiento de agua a Beas de Segura, cuyo tipo de licitación es de un millón seiscientos setenta mil ochocientos cincuenta y nueve pesetas (1.670.859) y cuya duración máxima de las obras es de un año.

El pago se hará en base a las certificaciones de obra, una vez aprobadas por este Ayuntamiento.

El proyecto, planos, pliego de condiciones y demás documentos que forman el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La garantía provisional comprende el 2,59 por 100, ascendiendo a la cantidad de 43.417 pesetas, y la definitiva, el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Las plicas se presentarán en Secretaría Municipal, en las horas de nueve a catorce de los días laborables, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo de proposición que se inserta al final, y su apertura tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido el día, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), desea tomar parte en la subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas a Beas de Segura, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

Que ofrece el precio de pesetas.
Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Que está en posesión del «Carnet de Empresa con responsabilidad» que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el día

Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional por 43.417 pesetas.

Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

(Fecha y firma.)

Beas de Segura, 4 de agosto de 1970.—El Alcalde.—8.863-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de la calle Tercio Ortiz de Zárate, entre la calle los Mimbres y el camino de Escruce.

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de ampliación de la calle Tercio Ortiz de Zárate, entre la calle los Mimbres y el camino de Escruce. Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 4.156.784,19.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de seis meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas, que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de des-

pacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precitados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 83.136 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva, por importe de 166.271 pesetas.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao:

Don ... vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., piso ..., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de ampliación de la calle Tercio Ortiz de Zárate, entre la calle los Mimbres y el camino de Escruce, se comprometo a tomar a su cargo ... (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ... (en letra) pesetas.

En Bilbao, a ... de ... de 19...

Bilbao, 1 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.735-A

Resolución del Ayuntamiento de Cabra por el que se anuncia concurso-subasta para contratar el Servicio de recogida de basuras a domicilio del perímetro urbano de Cabra, por un plazo de cinco años.

Se contrata mediante concurso-subasta el Servicio de recogida de basuras a domicilio del perímetro urbano de Cabra, por un plazo de cinco años y un tipo de licitación de setecientos cincuenta mil pesetas anuales, que se satisfarán al contratista por mensualidades vencidas.

El adjudicatario recogerá las basuras en días alternos, transportándolas mediante vehículos motorizados de caja metálica y demás características prescritas en el pliego de condiciones expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a vertedero propio, pasando a su propiedad la basura.

El contratista designará a su cuenta el personal que precisare, cumpliendo los deberes sociales y fiscales como patrono, siendo sancionado en la forma que en el pliego se determina en caso de incumplimiento.

Los solicitantes presentarán sus proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, en dos sobres cerrados que podrán ser lacrados, conteniendo en ambos la indicación: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Cabra, para la contratación del servicio de recogida de basuras domiciliarias.»

En el sobre que se encierre el segundo pliego, incluirá tan sólo la proposición económica, con arreglo al modelo que se inserta al final, titulándose el mismo: «Oferta económica.»

Se acompañará también a dichos sobres el justificante de haber depositado la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuatro y cinco del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Dichos sobres se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento desde las diez a las trece horas, en los veinte días siguientes hábiles a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de quince mil pesetas y la definitiva de treinta mil.

La apertura de pliegos de «Referencias» se efectuará al siguiente día hábil de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, por una Mesa compuesta por el señor Alcalde en funciones, asistido del Secretario de la Corporación, pasando a Informe de la Comisión Municipal Permanente, que decidirá sobre su admisión en forma discrecional.

El resultado de esta selección se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos u oferta económica, teniendo el adjudicatario que iniciar el servicio a los treinta días de que se le notifique la adjudicación.

Los gastos que origine esta convocatoria y su formalización serán de cuenta del mismo.

Existe consignación en el presupuesto y no se precisa autorización

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número manifiesta: Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día para la contratación por concurso-subasta de servicio de recogida de basuras a domicilio, y conociendo el pliego de condiciones y Reglamento del Servicio, se compromete a efectuarlo con arreglo a dichos preceptos por la cantidad de pesetas anuales. (Fecha y firma.)

Cabra, 6 de agosto de 1970.—El Alcalde, Manuel López Peña.—El Secretario, Juan Molero López.—4.727-A.

Resolución del Ayuntamiento de Callosa de Segura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles San Francisco (segundo tramo), Pilar San Roque, Escuelas y Lavadero, de esta ciudad.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de julio próximo pasado el pliego de condiciones que debe regir el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles San Francisco (segundo tramo) Pilar San Roque, Escuelas y Lavadero, de esta ciudad se expone al público por el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, según lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si transcurrido dicho plazo no se presentaran reclamaciones se anuncia igualmente concurso-subasta de acuerdo con el siguiente extracto de condiciones:

Objeto: Las obras de pavimentación de las calles San Francisco (segundo tramo) Pilar San Roque, Escuelas y Lavadero de esta población, de acuerdo con los proyectos aprobados por la Corporación.

Tipo: 1.099.569,47 pesetas a la baja

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del tipo de las obras; definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Oficina: El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, donde se podrán presentar las plicas desde las nueve a las catorce horas durante cualquiera de los veinte días siguientes a los primeros ocho transcurridos después de la aparición del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día vigésimo noveno a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Duración del contrato: Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

Pago de las obras: En seis plazos trimestrales y por sextas partes de la cantidad convenida, pagando el primer plazo a los tres meses de la adjudicación definitiva de las obras.

Pliegos a presentar: Dos; uno de ellos se titulará «Referencias», en el que se incluirá una memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo, incluso los personales especializados en pavimentaciones, y otro, subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo a modelo, en la que concretará el tipo económico de la postura.

Se seguirá el proceso señalado en el artículo 39 del Reglamento de Contratación en orden a la apertura de plicas salvo que no se presente más que una plica ajustada a estas normas, en cuyo caso, y con informe favorable de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento éste podrá prescindir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que se realizará a los cuatro días de la primera.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles San Francisco (segundo tramo), Pilar San Roque, Escuelas y Lavadero, de esta población, habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a ejecutarlos por la cantidad de pesetas (en letra)

Declara asimismo bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

(Firma.)

Callosa de Segura, 6 de agosto de 1970
El Alcalde.—4.721-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 3.420,49 metros cuadrados de aceras en diversas calles de esta ciudad.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de construcción de 3.420,49 metros cuadrados de aceras en diversas calles de esta ciudad.

Tipo: 1.145.864 pesetas.

Duración del contrato: Seis meses.

Forma de pago: En el plazo máximo de un año, a partir de la recepción definitiva de las obras.

Garantía provisional y definitiva: La primera, del 2 por 100 del tipo, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de plicas: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con tres pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal, y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de construcción de 3.420,49 metros cuadrados de aceras en diversas calles de esta ciudad, se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas. (Fecha y firma.)

Cornellá, 6 de agosto de 1970.—El Alcalde, José María Ferrer.—4.755-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caud. por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de cuatro aulas prefabricadas con el sistema uniseco en el barrio de San Pablo, Catobois.

Presupuesto: 972.594,24 pesetas.

Garantía provisional: 19.451,90 pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Dos meses.

El proyecto, pliego de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años de edad de estado domiciliado en calle número piso (en nombre propio o en representación de don de años de edad, de estado domiciliado en calle número piso según poder bastantado que adjunta), enterado del anuncio de subasta de las obras de construcción de cuatro aulas prefabricadas con el sistema uniseco en el barrio de San Blas, Catobois, se compromete a realizarlas en la cantidad de (en letra) pesetas, ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta. (Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán, reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, en horas de diez a trece treinta, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, actuando como Secretario el del Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 175 de fecha 4 del actual, se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 6 de agosto de 1970.—El Alcalde-Presidente, Rogelio Cevalmor Ramos.—4.760-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho por la que se anuncia segunda subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Instalación de tubería de aguas, arteria I, en el barrio de Romon».

I. Objeto: Se anuncia segunda subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Instalación de tubería de

aguas, arteria I, en el barrio de Romo, con sujeción al proyecto aprobado por la Corporación, cuya ejecución tiene previsto un plazo de tres meses.

II. *Tipo de licitación:* Se fija como tipo máximo de licitación la cantidad de 2.059.936 pesetas.

III. *Garantías:* Los que pretendan tomar parte en la subasta tendrán que constituir una garantía provisional de pesetas 40.000 en la Depositaria Municipal.

La garantía definitiva se constituirá por el adjudicatario del remate en cantidad equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación de subasta.

IV. *Pagos al contratista:* Se efectuarán mediante certificaciones de obra realizada, que expedirá el Arquitecto municipal, con imputación a la consignación prevista en el presupuesto ordinario de gastos del ejercicio actual.

V. *Plazo de garantía de las obras:* El plazo de garantía de las obras será de tres meses, contados a partir de la recepción provisional.

VI. *Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en uso de la autorización contenida en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1963 desde las nueve a las trece horas.

En la misma oficina, y durante el plazo indicado, permanecerán expuestos el proyecto, Memoria, presupuesto y pliego de condiciones.

VII. *Lugar, día y hora de la subasta:* Tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial a las diez horas del día hábil inmediato posterior al que se cierre el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en el de, (cuya representación acredita con la escritura de poder que, debidamente bastanteadada, acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ilustre Ayuntamiento de Guecho para la «Instalación de tubería de agua, arteria I, en el barrio de Romo» se compromete a tomar a su cargo, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de(en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Guecho 4 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.769-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho por la que se anuncia subasta para contratar los trabajos de «Instalación de cuatro armarios, con sus correspondientes cuadros de alumbrado», en distintas calles del Municipio

I. *Objeto:* Se anuncia subasta pública para contratar los trabajos de «Instalación de cuatro armarios, con sus correspondientes cuadros de alumbrado», en distintas calles del Municipio, con sujeción al proyecto aprobado por la Corporación, cuya ejecución tiene previsto un plazo de sesenta días naturales.

II. *Tipo de licitación:* Se fija como tipo máximo de licitación la cantidad de 766.132 pesetas.

III. *Garantías:* Los que pretendan tomar parte en la subasta tendrán que constituir una garantía provisional de pesetas 15.000 en la Depositaria Municipal.

La garantía definitiva se constituirá por el adjudicatario del remate en cantidad equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación de la subasta.

IV. *Pagos al contratista:* Se efectuarán mediante certificaciones de obra reali-

zada, que expedirá el Arquitecto municipal, con imputación a la consignación prevista en el capítulo VI, artículo 1.º, partida 177 bis, del presupuesto ordinario de gastos del ejercicio de 1970.

V. *Plazo de garantía de las obras:* El plazo de garantía de las obras será de un año, contado a partir de la recepción provisional.

VI. *Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

En la misma oficina, y durante el plazo indicado, permanecerá expuesto el proyecto, Memoria, presupuesto y pliego de condiciones.

VII. *Lugar, día y hora de la subasta:* Tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil inmediato posterior al que se cierre el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en el de, (cuya representación acredita con la escritura de poder que, debidamente bastanteadada, acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ilustre Ayuntamiento de Guecho para la obra de «Instalación de cuatro armarios de alumbrado» se compromete a tomar a su cargo, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de(en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Guecho, 6 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.768-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia concurso para la redacción del proyecto del polígono «Puerta Miñá», intramuros de la ciudad.

La excelentísima Corporación, en sesión del día 10 del actual, acordó promover concurso para la redacción del proyecto del polígono «Puerta Miñá», intramuros de la ciudad, que comprende el sector radicado entre las calles de la Ruanueva, Montevideo, Tixería y Muralla, el cual habrá de atemperarse al condicionado siguiente:

Tipo de licitación: 250.000 pesetas.

Pliego de condiciones: Secretaría municipal (Negociado de Urbanismo y Obras) y «Boletín Oficial» de la provincia número 173, del día de la fecha.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo para presentación de proposiciones: Expira a las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio. Serán reintegradas con poliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 25 pesetas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo para presentación de proposiciones.

Plazo para la realización del proyecto. Cuatro meses.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la adjudicación del concurso para redacción del Plan Parcial del polígono «Puerta Miñá»,

acompaña a la presente los documentos necesarios para tomar parte en el concurso, comprometiéndose a la redacción de dicho Plan, con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-facultativas, ateniéndose en todo a la normativa vigente y condiciones del concurso, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 31 de julio de 1970.—El Alcalde accidental, Carlos Fernández Ardisana Alvarez.—4.715-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olot por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de varias avenidas del ensanche Malagrida, de Olot.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de julio de 1970, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1963, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de pavimentación de las avenidas Aragón, Navarra, León y Circular de la Raza, en su mitad Sur, del ensanche Malagrida, de esta ciudad.

2.º *Tipo de licitación:* Setecientos cuarenta y dos mil noventa y cinco pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses, a contar del día en que se efectúe la adjudicación definitiva.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las Oficinas Municipales desde las nueve a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* Catorce mil ochocientos cuarenta y una pesetas con noventa céntimos.

7.º *Garantía definitiva:* 4 por 100 del precio del remate.

8.º *Modelo de proposición:* «Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de las avenidas Aragón, Navarra y Circular de la Raza, en su parte mitad Sur, del ensanche Malagrida, de Olot, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las Oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».—El Alcalde.—4.729-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olleria por la que se anuncia subasta para la construcción de un Colegio Nacional de dieciséis aulas y salón comedor de usos múltiples.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la construcción de un Colegio Nacional de dieciséis aulas y salón comedor de usos múltiples, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: Cinco millones seiscientos setenta mil doscientas ochenta y nueve pesetas (5.670.289 ptas.), a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses el Colegio Nacional y seis meses el salón comedor de usos múltiples, contados ambos plazos a partir del siguiente día hábil al de la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, ochenta y una mil setecientas tres pesetas (81.703 ptas.); la definitiva y, en su caso, la complementaria se determinarán según lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Los pliegos, proyectos y demás documentos están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de los interesados, durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo examinarse en horas de oficina.

Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos, a las trece horas y en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para la construcción de un Colegio Nacional de dieciséis aulas y salón comedor de usos múltiples, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, por la cantidad de o a la baja de por ciento (ambas cantidades en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria nacional. (Fecha y firma del licitador.)

Olleria, 4 de agosto de 1970.—El Alcalde, Francisco Engo Mompó.—4.734-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de alumbrado público de la calle Julián Clavería.

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 11 de septiembre de 1969; artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras del proyecto de alumbrado público de la calle Julián Clavería.

2.º *Tipo de licitación:* 856.009,51 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto de Urbanismo (capítulo 6.º, artículo 1.º, partida 9, referencia 33).

5.º *Proyecto y pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio desde las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, 25.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario: 50.000 pesetas.

8.º *Modelo de proposición:* «Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de alumbrado público de la calle Julián Clavería, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «Carnet de Empresa con responsabilidad» que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)»

9.º *Presentación de pliegos:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10. *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial de Oviedo a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 31 de julio de 1970.—El Alcalde.—4.764-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la calle Nicolás y Pepin Rivero (San Lázaro).

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 31 de enero de 1969; artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras del proyecto de urbanización de la calle Nicolás y Pepin Rivero (San Lázaro).

2.º *Tipo de licitación:* 586.362,40 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto de Urbanismo (capítulo 6.º, artículo 1.º, partida 9, referencia 1/69).

5.º *Proyecto y pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio desde las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, 11.800 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, 23.600 pesetas.

8.º *Modelo de proposición:* «Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de urbanización de la calle Nicolás y Pepin Rivero, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «Carnet de Empresa con responsabilidad» que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)»

9.º *Presentación de pliegos:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10. *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial de Oviedo a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 31 de julio de 1970.—El Alcalde.—4.765-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna del Madera por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales de plan extraordinario que se indican.

Autorizado este Ayuntamiento por el Distrito Forestal de la provincia, y cumpliendo acuerdo de la Corporación Municipal, se anuncia la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos forestales de plan extraordinario que se indican a continuación.

MONTE NÚMERO 43, RIOMADERA Maderas

Lote número 1.—356 pinos en pie con 317 metros cúbicos de madera con corteza, por el precio de tasación de 134.725 pesetas y precio índice de 168.406,25 pesetas. Hora de la subasta, a las diez.

Lote número 2.—1.358 pinos en pie con 891 metros cúbicos de madera con corteza, por el precio de tasación de 365.310 pesetas y precio índice de 456.673,50 pesetas. Hora de la subasta, a las once.

Lote número 3.—1.4093 pinos en pie con 1.123 metros cúbicos de madera con corteza por el precio de tasación de 488.505 pesetas y precio índice de 610.631,25 pesetas. Hora de la subasta, a las doce.

Lote número 4.—2.058 pinos en pie con 1.373 metros cúbicos de madera con corteza por el precio de tasación de 727.755 pesetas y precio índice de 909.693,75 pesetas. Hora de la subasta, a las trece.

Las proposiciones se presentarán en la secretaría del Ayuntamiento en pliego cerrado, ajustadas al modelo anexo, de nueve a trece, todos los días hábiles hasta el anterior, hábil también, a la celebración de la subasta, que será el que siga veintuno de los hábiles siguientes, contados a partir del siguiente hábil al que sea publicado el último anuncio, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. Se acompañará a la misma documento nacional de identidad del licitador, resguardo de haber constituido la fianza provisional del 3 por 100, declaración de no estar incurso el proponente en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y se presentará carnet de Empresa con responsabilidad y recibo corriente de licencia fiscal de industrial.

La fianza provisional será del 3 por 100 del importe de la tasación y la definitiva el 6 por 100 del importe del remate.

Quienes acudan por medio de representante lo acreditarán mediante escritura de poder bastante, que se unirá a la proposición.

Serán de cuenta del rematante los gastos de gestión técnica que habrán de satisfacerse en la Habilitación del Distrito Forestal de la provincia, importe de anuncios, reintegros, formalización de contrato, sello municipal y demás que se ocasionen derivados de esta subasta, sujetándose en todo a los pliegos de condiciones y a cuantas disposiciones se hallaren vigentes en la materia.

También viene obligado el rematante a ingresar el importe del 15 por 100 para mejoras en la Delegación Provincial de Montes, cantidad que será descontada del importe de la adjudicación.

Si alguna de estas subastas quedara desierta, se celebrará otra segunda el día que haga diez de los hábiles siguientes a la celebración de la primera, bajo las mismas condiciones y precios.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número cuya personalidad acredita con el documento nacional de identidad número expedido en con fecha de en posesión del correspondiente recibo de licencia fiscal de industrial maderero y carnet de Empresa con responsabilidad, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», número de fecha y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete», número de fecha para rematar el aprovechamiento de pinos del monte Río Madera, lote número de los propios de este Municipio, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de pesetas céntimos (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Paterna del Madera, 23 de julio de 1970.
Alcalde, Luis Pareja Escribano. — 4.876-C.

Resolución del Ayuntamiento de Quesada (Jaén) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Con el quórum del artículo 303 de la Ley de Régimen Local y en cumplimiento de los acuerdos plenarios de este Ayuntamiento de Quesada (Jaén), adoptados en fecha 8 de agosto de 1970, y de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás normativa aplicable, se hacen públicas las siguientes licitaciones:

PRIMERA

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de esta licitación, con carácter de urgencia y plazo reducido al amparo de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la contratación por subasta de la ejecución de las obras de construcción de una piscina municipal, vestuarios y cerramiento, constituyendo una unidad de utilización práctica independiente y a ubicar en el sitio denominado «La Tercia», de esta ciudad, y cuyo tipo de licitación asciende a la cantidad de 1.437.500 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Un año, a partir de la fecha de formalización, debiendo el contratista iniciar la ejecución de las obras dentro de los treinta días siguientes a aquélla. Plazo de garantía: Un año, a partir de la fecha de recepción provisional.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, 28.750 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se hace constar de forma especial que son también admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Con arreglo al modelo de proposición, en la Secretaría de este Ayuntamiento y en horas de nueve a catorce durante los diez días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que deberá verificarse la apertura de plicas: En esta Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación.

Oficina en la que obra de manifiesto el expediente: En la Secretaría General de este Ayuntamiento, en el que constan proyecto, Memoria, planos, presupuestos y pliegos de condiciones.

Créditos y autorizaciones: Presupuesto extraordinario aprobado por el Ministerio de Hacienda a virtud de Orden de 16 de abril de 1970; autorizaciones, otorgadas por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes y por su Junta Provincial de Jaén, así como por el Banco de Crédito Local de España.

Modelo de proposición

Don de años de edad, con residencia en provincia de y domiciliado en la calle o plaza número de estado de profesión con documento nacional de identidad número expedido en en fecha en representación de (expresar propia cuando sea en nombre propio), lo cual acredita con provisto del carnet de Empresa con responsabilidad número expedido en en fecha; declara que se encuentra en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no hallándose comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y

Enterado de todos los pliegos de condiciones que rigen para la subasta de las obras de construcción de una piscina municipal, vestuarios y cerramiento, que constituyen la primera parte de la primera fase de un complejo polideportivo, así como del anuncio licitatorio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha del año en curso, y demás documentos obrantes en el expediente de su razón, acepta íntegramente las condiciones establecidas en dichos pliegos y se compromete a ejecutar las obras de referencia, a riesgo y ventura, en la cantidad global de (a consignar cuando sea a la par) pesetas; o bien ofrece la baja sobre el tipo de licitación

del por ciento de bonificación en pesetas.

Se adjuntan los documentos prevenidos en las cláusulas 6.ª y 8.ª de los citados pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador o de su representante.)—4.878-A.

SEGUNDA

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de esta licitación, con carácter de urgencia y plazo reducido al amparo de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la contratación por subasta de la ejecución de las obras de construcción de una cafetería-bar-restaurante y zona de aparcamiento, a ubicar en el sitio denominado «La Tercia», de esta ciudad, y cuyo tipo de licitación asciende a la cantidad de 468.350 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Un año, a partir de la fecha de formalización, debiendo el contratista iniciar la ejecución de las obras dentro de los treinta días siguientes a aquélla. Plazo de garantía: Un año, a partir de la fecha de recepción provisional.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, 9.367 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se hace constar de forma especial que son también admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Con arreglo al modelo de proposición, en la Secretaría de este Ayuntamiento, y en horas de nueve a catorce durante los diez días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse dentro del mismo sobre destinado a la licitación primera.

Lugar, día y hora en que deberá verificarse la apertura de plicas: En esta Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación.

Oficina en la que obra de manifiesto el expediente: En la Secretaría General de este Ayuntamiento, en el que constan proyecto, Memoria, planos, presupuestos y pliegos de condiciones.

Créditos y autorizaciones: Presupuesto extraordinario aprobado por el Ministerio de Hacienda a virtud de Orden de 16 de abril de 1970; autorización otorgada por el Banco de Crédito Local de España.

Modelo de proposición

Don de años de edad, con residencia en provincia de y domiciliado en la calle o plaza número de estado de profesión con documento nacional de identidad número expedido en en fecha en representación de (expresar propia cuando sea en nombre propio), lo cual acredita con provisto del carnet de Empresa con responsabilidad número expedido en en fecha; declara que se encuentra en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no hallándose comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y

Enterado de todos los pliegos de condiciones que rigen para la subasta de las obras de construcción de una cafetería-bar-restaurante y zona de aparcamiento, que constituyen la segunda parte de la primera fase de un complejo polideportivo, así como del anuncio licitatorio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha del año en curso, y demás documentos obrantes en el expediente de su razón, acepta íntegramente las condiciones establecidas en dichos pliegos y se compromete a ejecutar las

obras de referencia, a riesgo y ventura, en la cantidad global de (a consignar cuando sea a la par) pesetas; o bien, ofrece la baja sobre el tipo de licitación del por ciento de bonificación en pesetas.

Se adjuntan los documentos prevenidos en las cláusulas 6.ª y 8.ª de los citados pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador o de su representante.)—4.879-A.

TERCERA

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de esta licitación, con carácter de urgencia y plazo reducido al amparo de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la contratación por subasta de la ejecución de las obras de reconstrucción del cementerio municipal y construcción de nichos, cuyo tipo de licitación asciende a la cantidad de 1.412.545 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Un año, a partir de la fecha de formalización, debiendo el contratista iniciar la ejecución de las obras dentro de los treinta días siguientes a aquélla. Plazo de garantía: Un año, a partir de la fecha de recepción provisional.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, 28.251 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se hace constar de forma especial que son también admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. También se acreditará haber constituido las garantías provisionales de las dos licitaciones anteriores.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Con arreglo al modelo de proposición, en la Secretaría de este Ayuntamiento, y en horas de nueve a catorce durante los diez días hábiles contados desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que deberá verificarse la apertura de plicas: En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación.

Oficina en la que obra de manifiesto el expediente: En la Secretaría General de este Ayuntamiento, en el que constan proyecto, Memoria, planos, presupuestos y pliegos de condiciones.

Crédito y autorizaciones: Presupuesto extraordinario aprobado por el Ministerio de Hacienda a virtud de Orden de 16 de marzo de 1970; autorización otorgada por el Banco de Crédito Local de España.

Modelo de proposición

Don de años de edad, con residencia en provincia de y domiciliado en la calle o plaza número de estado de profesión con documento nacional de identidad número expedido en en fecha en representación de (expresar propia cuando sea en nombre propio), lo cual acredita con provisto del carnet de Empresa con responsabilidad número expedido en en fecha; declara que se encuentra en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no hallándose comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y

Enterrado de todos los pliegos de condiciones que rigen para la subasta de las obras de reconstrucción del cementerio municipal y construcción de nichos, así como del anuncio licitatorio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha del año en curso, y demás documentos obrantes en el expediente de

su razón, acepta íntegramente las condiciones establecidas en dichos pliegos y se compromete a ejecutar las obras de referencia, a riesgo y ventura, en la cantidad global de (a consignar cuando sea a la par) pesetas; o bien, ofrece la baja sobre el tipo de licitación del por ciento de bonificación en pesetas.

Asimismo la Mesa se obliga a adjudicarme de forma automática, y que yo acepto, las obras de construcción de una piscina municipal con sus vestuarios y cerramiento, como primera parte de la primera fase de un complejo polideportivo, en el caso de resultar desierta la licitación, así como las obras de construcción de una cafetería-bar-restaurant y zona de aparcamiento en el caso de resultar también la licitación desierta, y que constituyen: la segunda parte de dicha fase; en estricta observancia de lo dispuesto en la cláusula quinta de este pliego, ofreciendo idéntico tanto por ciento de bonificación en pesetas que el ofrecido para las obras del cementerio, es decir (consignar ninguno, cuando sea a la par) por ciento respecto de la obra u obras que se declare: desiertas.

Se adjuntan los documentos prevenidos en las cláusulas 6.ª y 8.ª de los citados pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador o de su representante.)

Quesada, 10 de agosto de 1970.—El Alcalde, Juan Ortiz Bedoya.—4.880-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo del Cardessar (Balears) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de la instalación del alumbrado público en San Lorenzo.

Habiendo quedado sin efecto la adjudicación de la subasta relativa a la instalación del alumbrado público en San Lorenzo, se anuncia la misma por segunda vez, la cual se registró por el mismo pliego de condiciones al que se ajustó la primera, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, del día 26 de mayo último, y en el de la provincia número 16.161, del día 23 del mismo mes, con la única variación de que los dos proyectos técnicos y sus respectivos presupuestos de que consta la obra solamente podrán ser consultados en esta Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del día hábil siguiente al de los veinte hábiles transcurridos desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Lorenzo, 6 de agosto de 1970.—El Alcalde, Miguel Vaquer.—4.722-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de retranqueo de cierre del «Sanatorio de Santa Clotilde».

1.º **Objeto de la subasta:** Adjudicación de las obras de retranqueo de cierre del «Sanatorio de Santa Clotilde».

2.º **Tipo de licitación:** 574.036 pesetas.

3.º **Requisitos para tomar parte en la subasta:**

a) Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta al final del presente anuncio, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas.

b) Acompañar a la proposición:

1. Carnet de Empresa con responsabilidad.

2. Resguardo acreditativo de haber consignado la fianza provisional.

3. Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada.

4. Escritura de constitución de la So-

ciudad licitadora en el supuesto de que concurra alguna a la subasta, salvo que en el poder aparecieran testimonios de los particulares suficientes para acreditar la personalidad.

5. Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º **Fianzas:** La provisional, 14.350,90 pesetas, y la definitiva, 28.701,80.

5.º **Pago de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

6.º **Presentación de proposiciones:** Diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficina Mayor (Oficiales Letrados), y hasta las trece horas. El plazo de la convocatoria se reduce a la mitad por motivos de urgencia.

7.º **Apertura de plicas:** A las trece horas del día igualmente hábil al en que hayan transcurrido los diez días señalados para la presentación de proposiciones.

8.º **Exposición de pliegos y proyecto:** Estarán de manifiesto en la indicada Oficina Mayor (Oficiales Letrados) durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

9.º **Modelo de proposición:** «El que suscribe, vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de retranqueo del cierre del «Sanatorio de Santa Clotilde», se comprometo a realizar las indicadas obras con estricta sujeción a los documentos citados, con la baja del (en letra) por ciento del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)»

10. **Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de junio último, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el supuesto de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente subasta, procediéndose a un nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 31 de julio de 1970.—El Alcalde, Alfonso Fuente Alonso.—4.766-A.

Resolución del Ayuntamiento de Seo de Urgel por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de nichos en el cementerio.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 3 de este mes, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación vigente se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Construcción de 134 nichos en el cementerio de esta ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** 689.600 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en presupuesto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas mun-

cipales, desde las nueve a las trece horas, los días laborables.

6.º *Garantía provisional*: Se fija en la suma de 5.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva*: La prestará el adjudicatario en la suma de 15.000 pesetas.

8.º *Modelo de proposición*: «Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

c) Está en posesión del «Carnet de Empresa con responsabilidad».

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones, que conoce, relativos a esta subasta.

..... a de de 1970.
(El licitador).»

9.º *Presentación de plicas*: En las oficinas municipales del Ayuntamiento durante el plazo de diez días, por tratarse de asunto urgente, de las nueve a las trece horas de los días hábiles, desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

10. *Apertura de plicas*: En la Casa Consistorial de Seo de Urgel, a las diecinueve horas del día siguiente a transcurridos diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Seo de Urgel, 7 de agosto de 1970.—El Alcalde.—8.901-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas de uniforme con destino al Cuerpo de Bomberos.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la adquisición de prendas de uniforme con destino al Cuerpo de Bomberos en el año 1970, dividido en los lotes que se expresan, por los tipos de licitación que se indican:

Lote número 1: 404 camisas azules, ocho camisas blancas y ocho corbatas negras, 205.440 pesetas.

Lote número 2: 150 chaquetones de cuero, 526.000 pesetas.

Lote número 3: Siete trajes de neoprem para buceadores, 38.500 pesetas.

Lote número 4: Ocho uniformes de gala, 24.000 pesetas.

Lote número 5: Ocho pares de botas enterizas, 4.000 pesetas.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso deberá constituirse en cantidad equivalente al 2 por 100 del lote o lotes a que se concurre, y la definitiva, por el 4 por 100 del importe de cada remate.

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en dicho Negociado de Contratación durante todo el plazo señalado para la admisión de las proposiciones.

El contratista percibirá el precio de los uniformes o prendas confeccionadas transcurridos treinta días de su entrega a la Corporación, si son de conformidad.

El adjudicatario quedará obligado a confeccionar los uniformes o suministrar las prendas dentro del plazo de noventa días, a partir del momento en que se le notifique la adjudicación definitiva.

Ha sido debidamente contraído el gasto, no siendo necesario obtener autorización alguna para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en la calle, número, de profesión, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por ese excelentísimo Ayuntamiento para adquirir mediante concurso el lote número del concurso número 2 del año 1970, compuesto de las siguientes prendas de uniforme, se comprometo a suministrarlas, con sujeción al pliego de condiciones y a las muestras que se adjuntan, por la cantidad presupuestada de, con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra), que importan la cantidad de pesetas unidad y pesetas total.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 7 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.767-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación por zonas en el Campo Grande.

Aprobados por la Comisión Municipal Permanente los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de pavimentación por zonas en el Campo Grande y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero, Obras, de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón trescientas ochenta mil setecientos diez pesetas con cuarenta y nueve céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad, también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Pavimentación por zonas en el Campo Grande»

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se com-

promete a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de veintisiete mil seiscientos catorce pesetas con veinte céntimos en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a cincuenta y cinco mil doscientas veintiocho pesetas con cuarenta céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto, todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero (Obras) de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de sesenta días y su importe será satisfecho con cargo al vigente presupuesto ordinario.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 4 de agosto de 1970.—El Alcalde accidental, Juan I. Pérez Peillón.—4.719-A.

Resolución de la Comunidad Baldío de Torreseca, Jarandilla de la Vera (Cáceres), por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de pastos del monte de U. P. número 42.

Objeto: Arrendamiento de pastos del monte de U. P. número 42, Baldío de Torreseca.

Duración: Cinco años forestales desde 1 de octubre de 1970 hasta 30 de septiembre de 1975.

Tipo de licitación: 225.000 pesetas por año forestal y 1.125.000 pesetas por los cinco años.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera (Cáceres), sede de la Comunidad.

Garantía provisional: 11.250 pesetas.

Garantía definitiva: El 10 por 100 del importe anual a favor de la Comunidad. Otro 10 por 100 a disposición del Distrito Forestal. Otro 15 por 100 para el Fondo de Mejoras.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de sus facultades jurídicas y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de los arrendamientos de pastos y montanera del monte de U. P. número 42, por los años forestales 1970-71 a 1974-75, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número y «Boletín Oficial» de la provincia número, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra) por los aprovechamientos citados de cada año forestal.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad que previenen los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional exigida.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: En el Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera (Cáceres), sede de la Comunidad durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio a contar desde la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Apertura de plicas: En el Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera a las doce horas del siguiente día de los veinte de presentación de proposiciones.

Segunda subasta: Si esta primera subasta resultare desierta se abrirá un nuevo plazo de diez días para presentación de proposiciones, celebrándose la apertura de plicas el siguiente día hábil de transcurridos los diez también hábiles de presentación.

Esta segunda subasta se celebrará bajo las mismas condiciones y tipos que la primera.

Jarandilla de la Vera, 3 de agosto de 1970.—El Presidente.—4.724-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de la Barca de la Florida (Cádiz) por la que se convoca subasta para la construcción de veinte viviendas de protección oficial subvencionadas.

En cumplimiento de acuerdo de esta Entidad de fecha 14 de julio de 1970, se convoca subasta con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º El objeto de la presente subasta es el de contratar la construcción de veinte viviendas de protección oficial subvencionadas y locales comerciales, en la Entidad Local Menor de La Barca de la Florida, del excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), con arreglo a lo establecido en el pliego de condiciones facultativas, así como con sujeción a los demás documentos integrantes del proyecto técnico formulado por los Arquitectos Ferrari Márquez y Laguillo de Castro, que constituirán Ley de Contrato, aunque con subordinación a las disposiciones legales vigentes en materia de viviendas de protección oficial.

2.º Tipo: 4.948.370,45 pesetas.

3.º **Garantías:** Provisional, 48.967 pesetas. Definitiva, se fijará con arreglo a la escala del artículo 82, en sus porcentajes máximos.

4.º **Expediente:** De manifiesto en la Secretaría de la Entidad Local Menor en horas de dieciocho a veinte de la tarde.

5.º **Proposiciones:** Presentación: En la Oficina citada y a las mismas horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al de finalización de presentación de pliegos de proposiciones y, en el despacho del señor Alcalde Pedáneo.

7.º **Gastos:** Todos de cuenta del contratista adjudicatario.

8.º **Crédito:** Estas obras se financian mediante el préstamo concedido por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, por importe de pesetas 2.511.150 pesetas, que se satisfará en dieciochoavos partes mensuales contra la respectiva certificación de obras, y el resto, con las aportaciones iniciales de los

adjudicatarios, canalizados, tanto aquél como estas, por el respectivo presupuesto extraordinario.

Anuncio extenso en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 171, correspondiente al día 30 de julio de 1970.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o como Apoderado y en representación de la Empresa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras de construcción de veinte viviendas de Protección Oficial Subvencionadas y locales comerciales en La Barca de la Florida, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y número), lo que supone una baja del por 100 con respecto al tipo de licitación fijado en 4.948.370,45 pesetas, importe del presupuesto de contrata.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada oficio y categoría de esta obra por jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas legalmente para el salario mínimo interprofesional o, en su caso, en convenios colectivos vigentes o normas de obligado cumplimiento.

(Fecha y firma.)

La Barca de la Florida, 31 de julio de 1970.—El Alcalde Pedáneo, Juan Giraldez Bocanegra.—4.726-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de julio de 1970 por el buque «Montesol», de la matrícula de Alicante, folio 1.767, al «Santísima Faz Segunda», de la matrícula de Alicante, folio 1.770.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 4 de agosto de 1970.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—4.706-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de julio de 1970 por el buque «Tabarca», de la matrícula de Alicante, folio 1.873, al «Valentina Santamarías», de la matrícula de Alicante, folio 1.822.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 5 de agosto de 1970.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—4.711-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 20 de julio de 1970 por el buque «Juan y Angeles», de la matrícula de Alicante, folio 1.748, al «Juan y Guillermo», de la matrícula de Alicante, folio 1.817.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 5 de agosto de 1970.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—4.710-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de julio de 1970 por el buque «Ciudad Callosa de Segura», de la matrícula de Alicante, folio 1.627, al «Juan y Remedios», de la matrícula de Alicante, folio 1.705.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del